

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2314] [10L/5300-2315] [10L/5300-2316] [10L/5300-2317] [10L/5300-2318] [10L/5300-2319] [10L/5300-2320]
[10L/5300-2321] [10L/5300-2322] [10L/5300-2323] [10L/5300-2324] [10L/5300-2325] [10L/5300-2326] [10L/5300-2327]
[10L/5300-2328] [10L/5300-2329] [10L/5300-2330] [10L/5300-2331] [10L/5300-2332] [10L/5300-2333] [10L/5300-2334]
[10L/5300-2335] [10L/5300-2336] [10L/5300-2337] [10L/5300-2338]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

[10L/5300-2325]

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA RESUELTO LA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LA RED ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS PUBLICADAS EN EL BOC DE 10.01.2022, PRESENTADA POR D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Marta García Martínez, diputada no adscrita, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Cantabria y en el artículo 4 de las normas sobre diputados y diputadas no adscritos en el Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el motivo por el cual no se ha resuelto la subvención para la realización de actividades en el área de influencia socioeconómica de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria que se publicó en el Boletín oficial de Cantabria el 10/01/22 y que finalizó el plazo de presentación de solicitudes el 07/02/22?

En Santander, a 10 de noviembre de 2022

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada no adscrita."